

¿Y un TAC?

Por desgracia el Ministerio de Sanidad no publica aún los tiempos de espera medios de las pruebas diagnósticas.



Listas de espera

ATRAPADO

La cita con el especialista tiene una espera media de entre uno y cuatro meses. ¿Que luego tiene que operarse? Pues súmele otro tanto. Así que, ármese de paciencia y cruce los dedos para que su problema no se agrave mientras tanto.

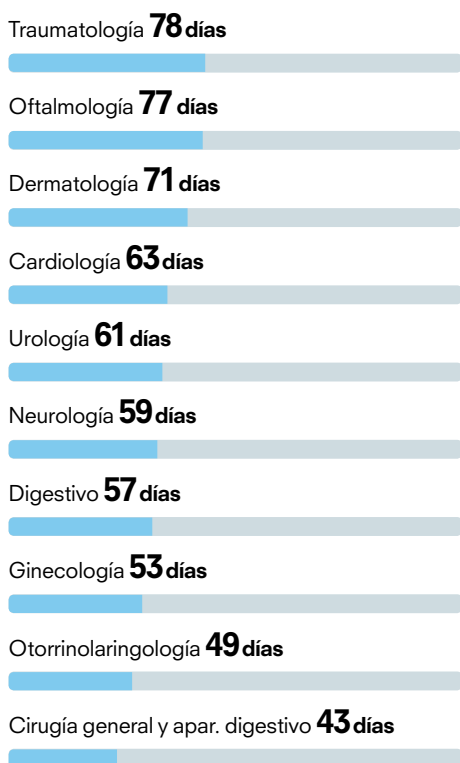
Texto Manuel Vivas

Tiempos medios de espera

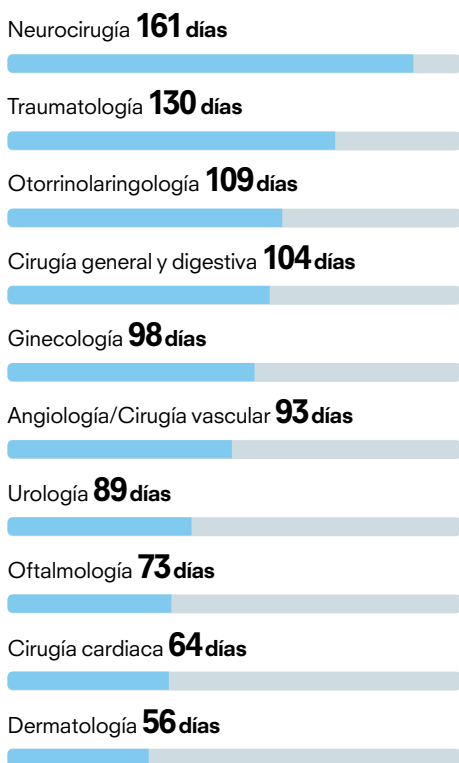
Nos enfrentamos a varias listas de espera sucesivas. La primera, para el especialista. Luego, si necesita ser operado, deberá esperar para la intervención (concretamos además algunos procesos). Y pudiera haber otra para las pruebas diagnósticas, de la cual no tenemos datos.



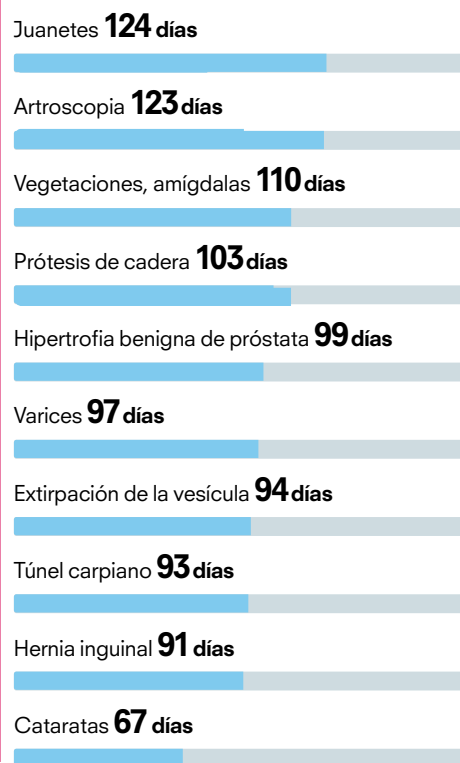
Para el especialista (primera cita)



Para intervenciones quirúrgicas (por especialidad)



Para procesos quirúrgicos concretos



Podemos estar orgullosos de nuestro sistema público de salud, tanto por la amplitud de su cobertura como por la preparación de su personal sanitario. Pero hay aspectos muy mejorables. Uno de los más evidentes es el de las listas de espera, tal y como revelan los datos de 2017 publicados por el Ministerio de Sanidad para la mayoría de especialidades y para algunos procesos quirúrgicos.

Once millones de españoles pagan por un seguro privado de salud

Una lista tras otra

Imaginemos por un momento que usted siente molestias cuando orina. La visita al médico de familia no suele conllevar excesivas esperas. Sin embargo, si su médico considera que necesita la atención de un especialista, se inicia un lento camino hasta el diagnóstico y una posible intervención. Por ejemplo, la primera cita con el urólogo acumula >

Canarias es donde se espera más

16 años después de la transferencia sanitaria efectiva del Estado a las comunidades autónomas, los resultados no pueden ser más desiguales, al menos en lo que se refiere a las listas de espera.

País Vasco, Baleares y Madrid

Son las comunidades autónomas con listas de espera más reducidas. En el País Vasco, única comunidad en la que la espera media se sitúa por debajo de los 30 días, no hay lista de más de 6 meses para ninguna intervención quirúrgica.

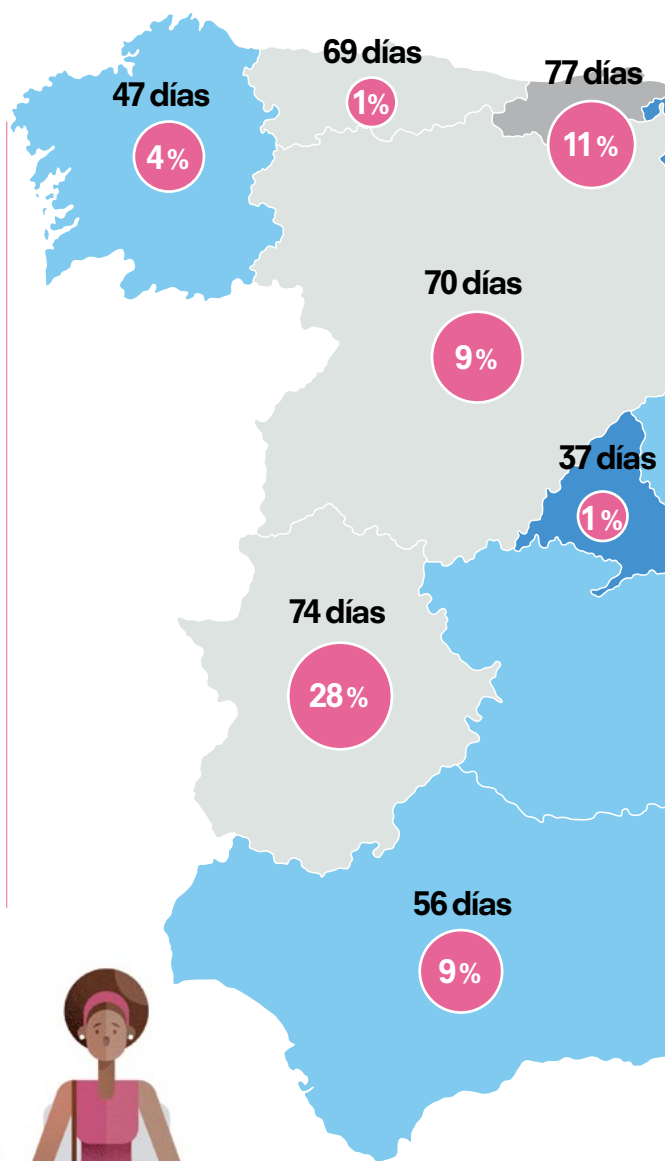
Ceuta y Melilla

Comparten listas de espera reducidas para la primera consulta con el especialista: de 21 días en Melilla y de 37 días en Ceuta; y tan solo un 4 % de los pacientes ceutíes llevaban esperando más de 6 meses para una intervención quirúrgica.

Tiempos medios de espera para la primera consulta con el especialista:

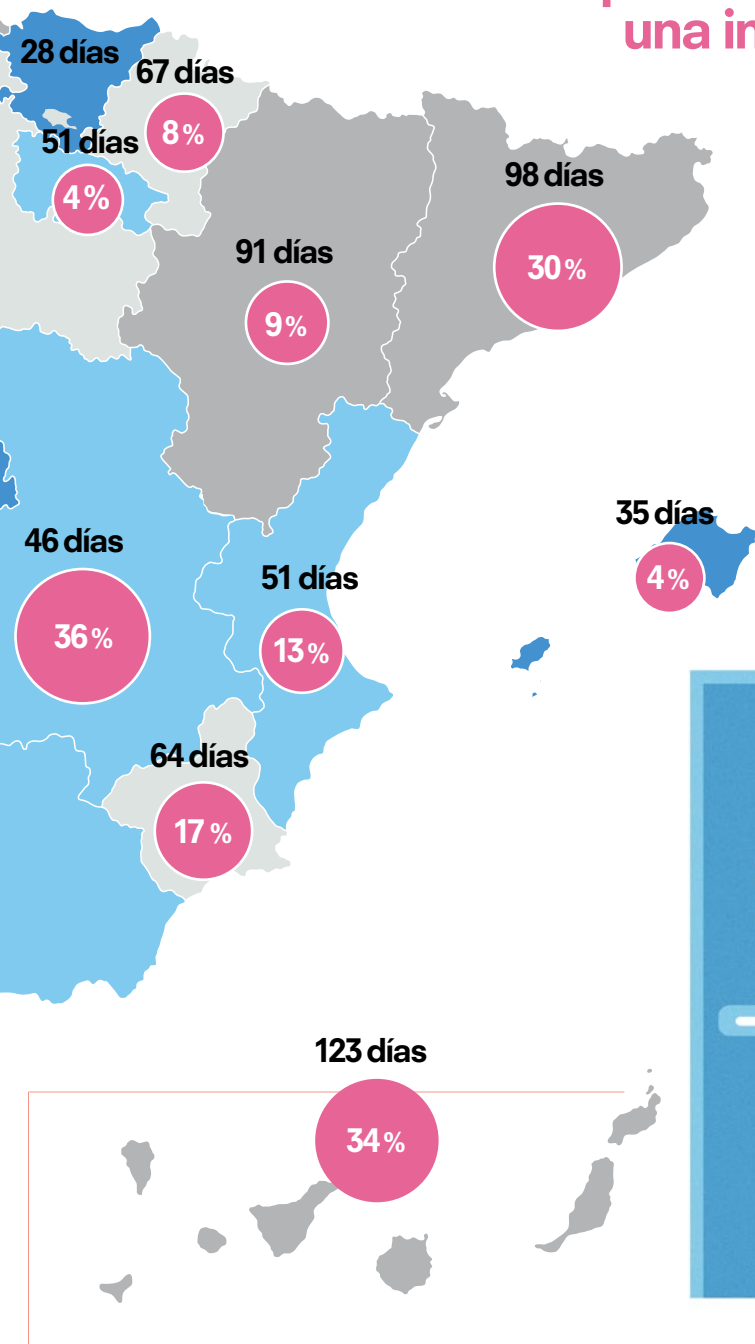
- Menos de 37 días
- De 46 a 56 días
- De 64 a 74 días
- Más de 74 días

Porcentaje de pacientes con más de 6 meses en la lista de espera quirúrgica.

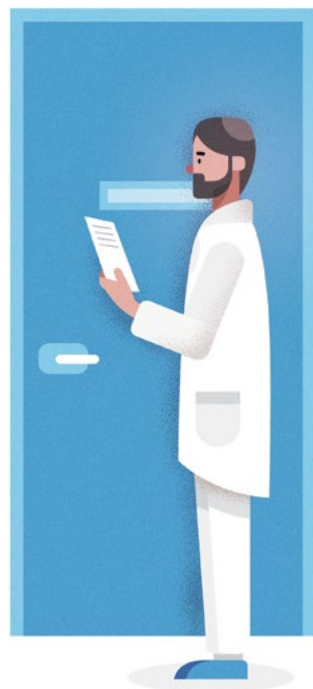


Es en parte responsable del problema. Porque un mayor gasto sanitario por paciente no implica menores esperas.

No es raro aguardar cinco meses para someterse a una intervención quirúrgica



> un tiempo medio de espera de 61 días (vea, en la página 21, el gráfico *Para el especialista*). Y si luego el especialista considera que la solución pasa por una intervención quirúrgica, habría que sumar otros 89 días (página 21, gráfico *Para Intervenciones quirúrgicas*). En total, 150 días de espera, o lo que es lo mismo, ¡cinco meses! Claro que hablamos de tiempos medios para el conjunto de esta especialidad. Una hipertrofia benigna de próstata habría resultado aún más lenta: su espera es de 99 días (gráfico *Para algunos procesos quirúrgicos*). Ojo, estamos sumando plazos sin tener en cuenta la posible demora adicional que implicaría realizar alguna prueba diagnóstica, como una colonoscopia o un TAC, tiempos de espera sobre los que el Ministerio no ofrece datos nacionales. Y eso que ya hay comunidades, como Andalucía, que los facilitan para sus centros hospitalarios junto con el resto de procesos de forma clara y transparente. >



ocu

GUÍA PRÁCTICA

PVP: 14,45€
PVP socio de OCU: 11,45€

Los suscriptores de OCU-CM pagarán solo 1,95€ de gastos de gestión.

Pedidos:
913 009 154

www.ocu.org/guiaspracticas

UN PACIENTE INFORMADO
Conozca y reclame sus derechos

ocu

Es la sanidad privada, que promete menores tiempos de espera, pero el servicio no es el mismo y tiene un coste añadido.

Canarias y Cataluña, a la cola

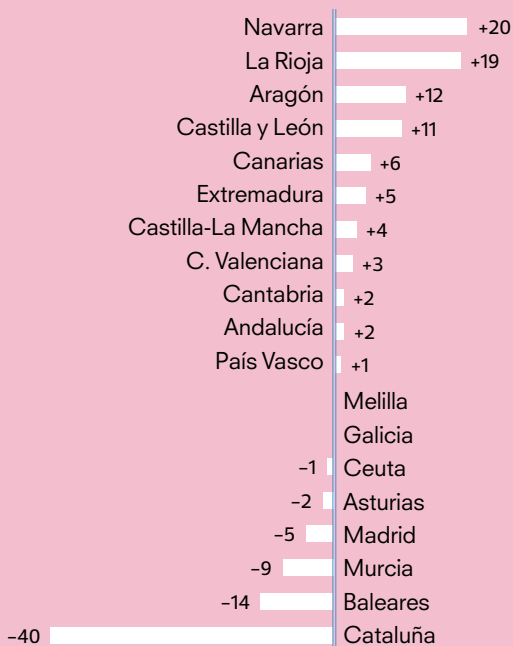
Los datos facilitados por el ministerio, aunque limitados, también nos permiten comparar los plazos por comunidades autónomas. Así, mientras que en el País Vasco el periodo medio de espera para el especialista no llega al mes, en Canarias y Cataluña supera los tres meses. Es más, en estas últimas comunidades uno de cada tres pacientes tendrá que sumar luego otra espera superior a los seis meses para la intervención quirúrgica, un dato sin duda preocupante. Si bien, al menos

en el caso de Cataluña parece que se esté haciendo un esfuerzo para reducirlas: entre 2016 y 2017, el plazo medio se redujo en 40 días (vea el gráfico). El caso es que no acertamos a entender las razones que expliquen estas enormes diferencias entre unas comunidades y otras. El gasto público sanitario en Madrid, Baleares y Andalucía es de los más bajos (entre 1.100 y 1.300 euros al año por habitante) y sin embargo, sus indicadores están entre los mejores. Así que todo apunta a que también influyen otros factores como la gestión de los recursos o la demografía regional.

Evolución: 2016-2017



Cataluña es la comunidad que más redujo su lista de espera: 40 días. Aun así, es la región con mayor espera para la primera cita con el especialista, después de Canarias.



Efectos no deseados

Las largas listas de espera para ser atendido por un especialista provocan un doble efecto. De un lado, el hábito de los pacientes de dirigirse directamente a los servicios de urgencia para ser atendidos más rápido, lo que contribuye a colapsarlos. De otro, la contratación, para quienes puedan permitírselo, de un seguro de salud privado, aunque solo sea para acelerar el proceso de realización de las pruebas. Más de once millones de españoles están cubiertos por uno de estos seguros y su número no hace sino aumentar; en buena medida como parte de los beneficios sociales que ofrecen sus empresas. ❤️

OCU EXIGE

Acortar los plazos

Por Real Decreto se fijó un plazo máximo de seis meses para varias intervenciones (cirugía cardíaca valvular o coronaria, cataratas y prótesis de cadera o rodilla), que algunas comunidades reducen aún más para estos y otros procedimientos. Nos siguen pareciendo excesivos. Además, consideramos que cuando una comunidad ofrezca al paciente ser atendido en un centro privado concertado para cumplir los plazos, la persona debería poder optar por un centro público, sin perder por ello su derecho a ser atendido en el plazo establecido.